

# **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHETUMAL  
CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2021**

---

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA**  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHETUMAL**  
**Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021**

## **INTRODUCCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el artículo 6 fracción XVII, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO), define que el Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por la **Universidad Tecnológica de Chetumal**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2021.

Por su parte, la **Universidad Tecnológica de Chetumal**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2021, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Presentación de los Informes de Avance de Gestión Financiera y de la Información para la Planeación de la Fiscalización de la Cuenta Pública de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo y al Acuerdo que Contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

## I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

### a) Ingresos

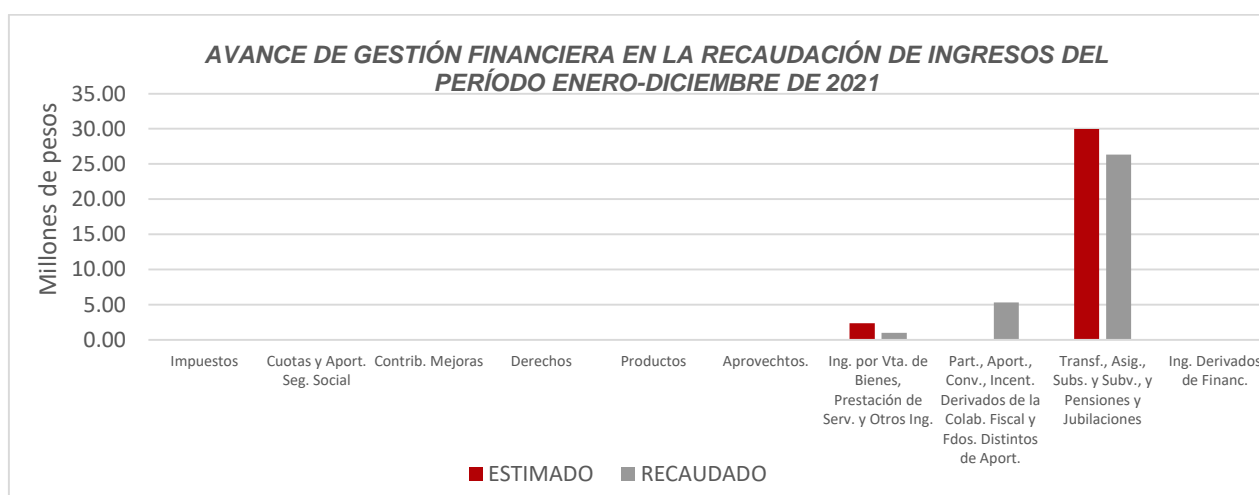
La **Universidad Tecnológica de Chetumal**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, presenta el siguiente Flujo de Ingresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	2,363,831.00	0.00	2,363,831.00	967,686.14	967,686.14	40.94
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	5,293,289.47	5,293,289.47	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	29,973,460.00	597,694.00	30,571,154.00	26,321,107.43	26,321,107.43	87.81
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$32,337,291.00</b>	<b>\$597,694.00</b>	<b>\$32,934,985.00</b>	<b>\$32,582,083.04</b>	<b>\$32,582,083.04</b>	<b>100.76</b>

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$32,582,083.04**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$32,337,291.00**, se deriva que la gestión para captar recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2021, se alcanzó en un **100.76%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos**, “La variación se debe a que por motivo de la contingencia COVID-19 no se ha recaudado los ingresos propios estimados en el cuarto trimestre 2021. Aunado a los problemas económicos que tienen nuestros estudiantes o padres de familia”. **Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones**, “La variación del cuarto trimestre se debe al monto total de las ministraciones Estatales pendientes de pago por Gobierno del Estado, del ejercicio fiscal 2021”. **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**, “La variación se debe al ajuste del presupuesto de acuerdo a nuestras necesidades, autorizado por la SEFIPLAN, así como a la ampliación de homologación Estado-Federación de acuerdo al Convenio Específico para la asignación de Recursos Financieros para la Operación de las Universidades Tecnológicas del Estado de Quintana Roo, autorizado por la SEFIPLAN por la cantidad de \$298,847.00; En el periodo del cuarto trimestre no hubo ampliaciones o reducciones”. **(Figura 1)**

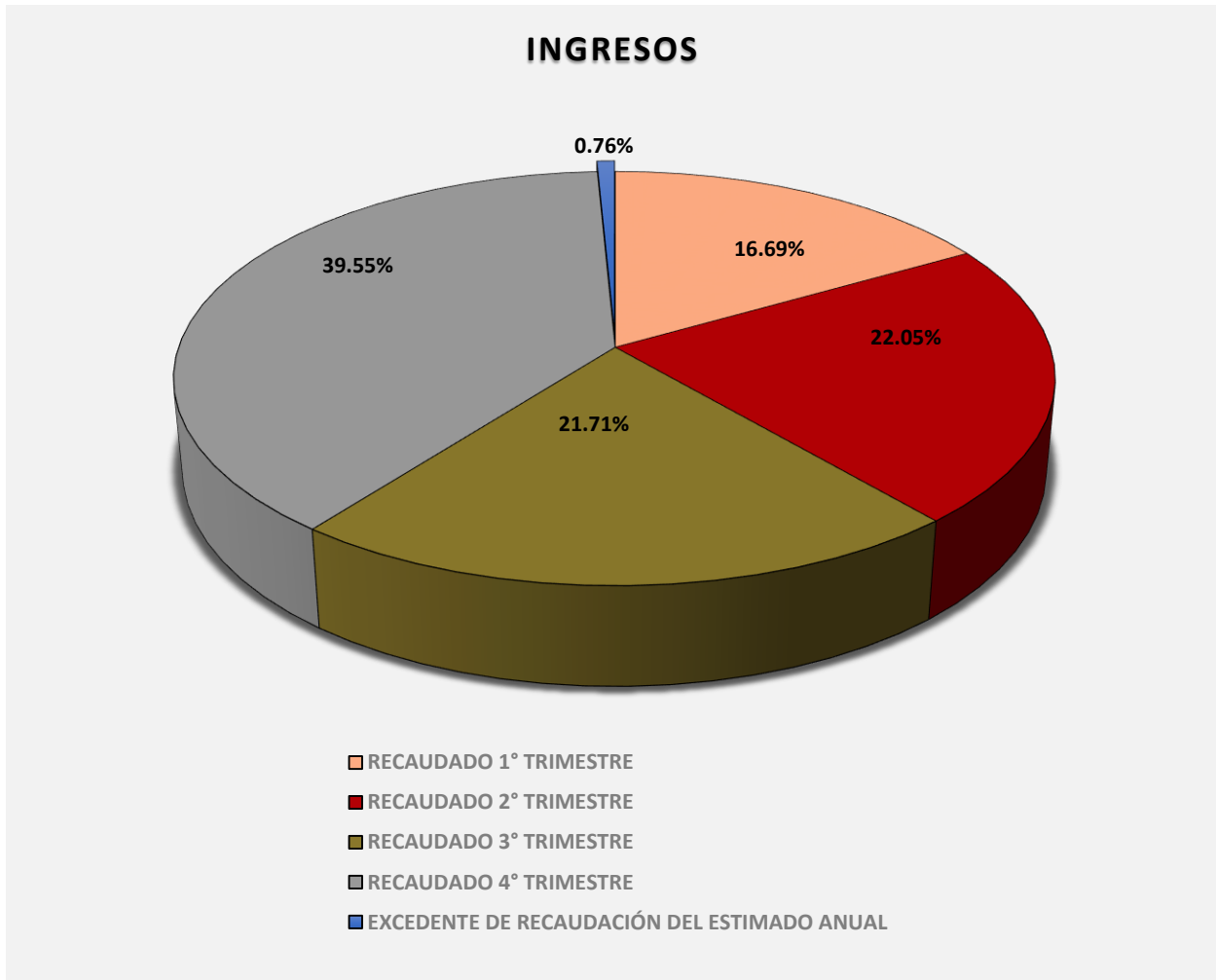


**Figura 1**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

La **Universidad Tecnológica de Chetumal**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2021 por **\$32,582,083.04** que comparado con respecto al Ingreso Estimado Anual por **\$32,337,291.00**, arroja que la entidad durante el primer trimestre recaudó el **16.69%**, en el segundo trimestre **22.05%**, en el tercer trimestre **21.71%** y en el cuarto trimestre **39.55%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal, teniendo un excedente de recaudación del **0.76%**. **(Figura 2)**



**Figura 2**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## b) Egresos

La **Universidad Tecnológica de Chetumal**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, presenta el siguiente Flujo de Egresos:

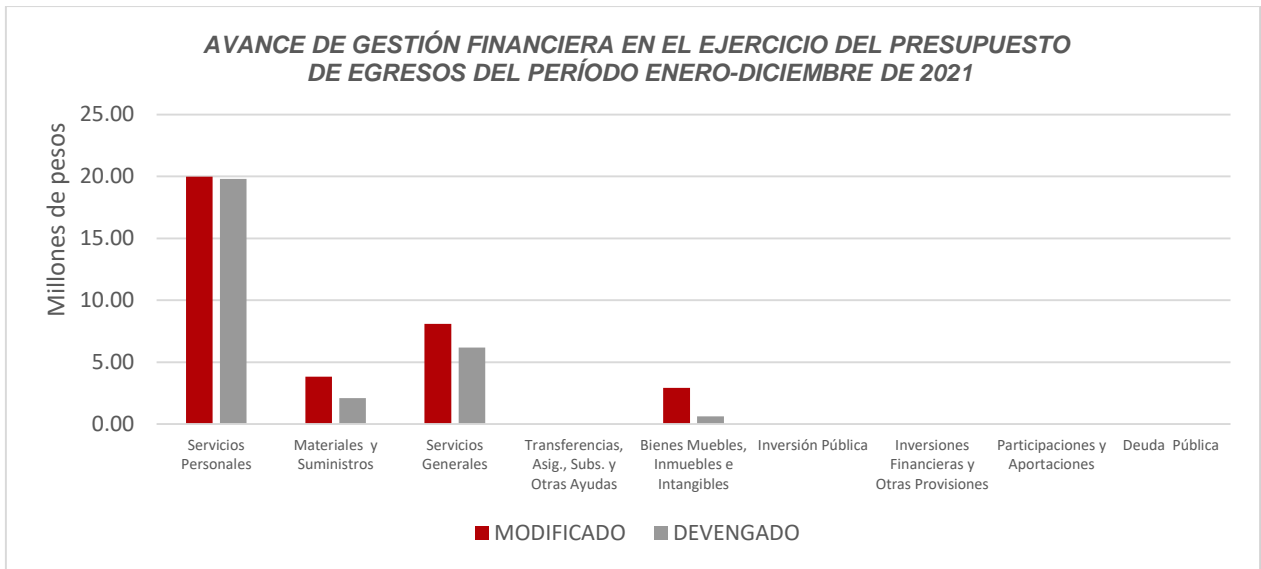
CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$26,589,344.00	\$(6,603,881.59)	\$19,985,462.41	\$19,802,615.41	\$18,683,920.18	99.09
Materiales y Suministros	604,374.00	3,222,041.23	3,826,415.23	2,083,046.66	1,336,347.35	54.44
Servicios Generales	4,993,573.00	3,096,978.36	8,090,551.36	6,191,098.12	5,214,992.32	76.52
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	150,000.00	2,759,108.00	2,909,108.00	612,712.65	18,812.65	21.06
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>\$32,337,291.00</b>	<b>\$2,474,246.00</b>	<b>\$34,811,537.00</b>	<b>\$28,689,472.84</b>	<b>\$25,254,072.50</b>	<b>82.41</b>

### ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$28,689,472.84**, en relación con el Egreso Modificado por **\$34,811,537.00**, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2021, se aplicaron en un **82.41%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**, "La variación se debe al ajuste del presupuesto de acuerdo a nuestras necesidades, autorizado por la SEFIPLAN, así como a la ampliación de homologación Estado-Federación de acuerdo al Convenio Específico para la asignación de Recursos Financieros para la Operación de las Universidades Tecnológicas del Estado de Quintana Roo, autorizado por la SEFIPLAN por la cantidad de \$298,847.00. La variación se debe al ajuste del presupuesto Estatal y Federal de acuerdo a nuestras necesidades, los cuales fueron autorizado por la SEFIPLAN para la modificación estatal y federal. La variación del cuarto

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

trimestre se debe a las modificaciones autorizadas por la SEFIPLAN. La variación en el devengo se deriva de la planeación del cierre presupuestal del ejercicio, es decir, se devenga/compromete las compras y/o servicios y se paga hasta el momento en el que se nos entrega el producto o brinda el servicio”. **Materiales y Suministros**, “La variación se debe al ajuste del presupuesto de acuerdo a nuestras necesidades, autorizado por la SEFIPLAN, así como a la ampliación de homologación Estado-Federación de acuerdo al Convenio Específico para la asignación de Recursos Financieros para la Operación de las Universidades Tecnológicas del Estado de Quintana Roo, autorizado por la SEFIPLAN por la cantidad de \$298,847.00. La variación debe al ajuste del presupuesto Estatal y Federal de acuerdo a nuestras necesidades, los cuales fueron autorizado por la SEFIPLAN para la modificación estatal y federal. La variación del cuarto trimestre se debe a las modificaciones autorizadas por la SEFIPLAN. La variación en el devengo se deriva de la planeación del cierre presupuestal del ejercicio, es decir, se devenga/compromete las compras y/o servicios y se paga hasta el momento en el que se nos entrega el producto o brinda el servicio”. **Servicios Generales**, “La variación se debe al ajuste del presupuesto de acuerdo a nuestras necesidades, autorizado por la SEFIPLAN, así como a la ampliación de homologación Estado-Federación de acuerdo al Convenio Específico para la asignación de Recursos Financieros para la Operación de las Universidades Tecnológicas del Estado de Quintana Roo, autorizado por la SEFIPLAN por la cantidad de \$298,847.00. La variación debe al ajuste del presupuesto Estatal y Federal de acuerdo a nuestras necesidades, los cuales fueron autorizado por la SEFIPLAN para la modificación estatal y federal. La variación del cuarto trimestre se debe a las modificaciones autorizadas por la SEFIPLAN. La variación en el devengo se deriva de la planeación del cierre presupuestal del ejercicio es decir, se devenga/compromete las compras y/o servicios y se paga hasta el momento en el que se nos entrega el producto o brinda el servicio”. **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “La variación del cuarto trimestre se debe a la modificación solicitadas. La variación en el devengo se deriva de la planeación del cierre presupuestal del ejercicio, es decir, se devenga/compromete las compras y/o servicios y se paga hasta el momento en el que se nos entrega el producto o brinda el servicio”. **(Figura 3)**

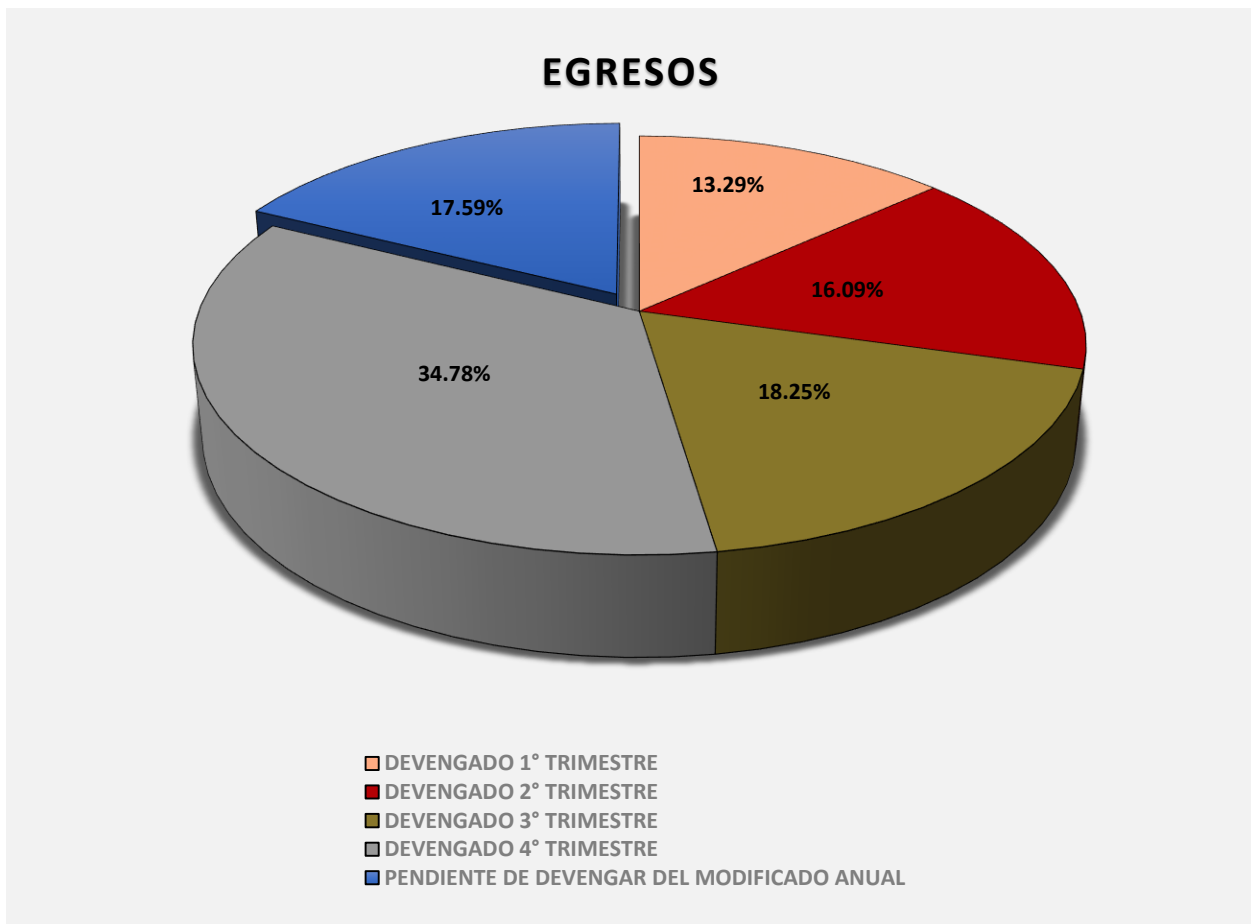


**Figura 3**

### REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

La **Universidad Tecnológica de Chetumal**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2021 por **\$28,689,472.84** que comparado con respecto al Egreso Modificado Anual por **\$34,811,537.00**, arroja que la entidad durante el primer trimestre ejerció el **13.29%**, en el segundo trimestre **16.09%**, en el tercer trimestre **18.25%** y en el cuarto trimestre **34.78%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal, quedando **17.59%** pendiente de devengar. **(Figura 4)**





**Figura 4**

## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

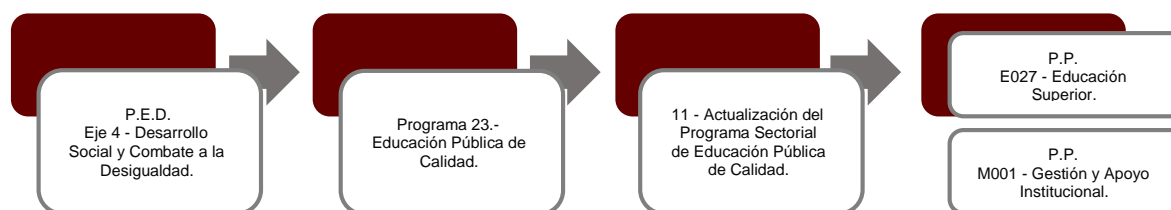
La **Universidad Tecnológica de Chetumal**, reporta como presupuesto total asignado la cantidad de **\$32,932,725.00**, por tal motivo establece para el desarrollo de dos programas presupuestarios los siguientes montos:

- **E027 - Educación Superior**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$21,125,904.00

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$11,806,821.00

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



La **Universidad Tecnológica de Chetumal**, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E027 - Educación Superior										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a Garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizajes para la vida mediante estrategias de atención a la demanda y permanencia en todos los niveles educativos.	Tasa de Cobertura estatal de Educación Superior.	Ascendente	Anual	33.93	Si	0.00	0.00	0.00	28.83	84.96%	84.96%
						0.00	0.00	0.00	33.93		
P - Los alumnos de educación superior aseguran la continuidad y conclusión de sus estudios a través de programas y proyectos que favorezcan la calidad de la formación profesional.	Tasa de eficiencia terminal de educación superior.	Ascendente	Anual	69.90	Si	0.00	0.00	0.00	51.62	73.86%	73.86%
						0.00	0.00	0.00	69.90		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E027 - Educación Superior									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
C01 - Educación superior con calidad y pertinencia impartida.	C01 - Matrícula atendida.	Ascendente	Cuatrimestral	84.33	Si	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00%	59.29%
						0.00	0.00	84.33	0.00		
C02 - Instituciones con Programas Educativos Evaluables de calidad ofertados.	C02 - Porcentaje de Programas Educativos de Calidad.	Ascendente	Cuatrimestral	37.50	No	0.00	0.00	0.00	12.50	33.33%	33.33%
						0.00	0.00	0.00	37.50		
C03 - Vinculación Interinstitucional realizada.	C03 - Porcentaje de estudiantes participando en proyectos.	Ascendente	Cuatrimestral	21.75	Si	0.00	16.58	23.81	0.00	0.00%	93.68%
						0.00	18.95	24.29	0.00		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Gestión y Apoyo Institucional									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal., mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	PED1911 - Índice General de Avance en PbR SED.	Descendente	Anual	14.00	Si	0.00	0.00	0.00	17.00	121.43%	121.43%
						0.00	0.00	0.00	14.00		
P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas.	09O1IO2 - Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado.	Ascendente	Anual.	94.99	No	0.00	0.00	0.00	77.90	82.00%	82.00%
						0.00	0.00	0.00	94.99		
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	C01 - Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución.	Ascendente	Trimestral	83.33	Si	0.00	0.00	0.00	72.73	88.89%	87.27%
						0.00	0.00	100.00	81.82		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- En el Programa **E027 - Educación Superior**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **84.96%** con respecto a la meta programada anual. La entidad señala que “los datos son de la estadística básica preliminar no oficializada, con fecha corte al 09 de dic 2021. En virtud de que continúa la contingencia sanitaria por el COVID-19, en el estado no todas las escuelas han podido regresar a clases presenciales, manteniendo un modelo mixto (semi-presencial), lo que ha provocado, la disminución de la matrícula”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** No se reportan metas programadas en este trimestre. Durante este ejercicio fiscal, la meta anual ejecutada alcanzó un **59.29%** respecto a la meta programada anual.
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **33.33%** con respecto a las metas programadas. La entidad menciona que “derivado de la falta del presupuesto para el pago de la evaluación y acreditación del programa educativo de licenciatura en Gastronomía, se reprograma la meta para alcanzar en el año 2022. Toda vez que concluya la evaluación del TSU en gastronomía. Los trabajos se encuentran avanzados con el llenado de indicadores de dicho programa. Pero será necesario realizar el pago para que el organismo nos permita capturar la información en el sistema de CIEES. Por otra parte, se informa que por parte de la UT Chetumal ya se realizaron las actividades para evaluar y acreditar el programa educativo de TSU en Gastronomía por lo que CIEES ha aceptado la captura de indicadores sin observaciones y propone del 15 al 18 de febrero realizar la visita y evaluación de dicho programa, a pesar que ya no está en manos de la universidad no se pone como meta alcanzada hasta esperar el resultado de dicha evaluación”.

Cabe hacer mención, que en este trimestre la entidad modificó resumen narrativo del indicador, así como la meta programada anual, sin que reporte justificación.

- **Componente 03:** No se reportan metas programadas en este trimestre. Durante este ejercicio fiscal, la meta anual ejecutada alcanzó un **93.68%** respecto a la meta programada anual.

- En el Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **121.43%** con relación a la meta programada anual. La entidad comenta que “para el ejercicio 2021 el estado de Quintana Roo alcanzó la posición número 17 de 32 estados. Sin embargo, esta cifra no resulta desfavorable para destacar el desempeño de la entidad puesto que en cuanto al porcentaje de avance presenta un 73.9% colocándose por encima de la media nacional y superando el porcentaje de avance del ejercicio 2020 en donde obtuvo 72.0%”.

Durante este período, el único componente que integra este programa presupuestario reporta un avance del **89.89%** con respecto a la meta programada. La entidad informa “los indicadores de Componentes y Actividades con metas satisfactorias: C01A01 - Porcentaje de egresados insertados en su área laboral, C01A02 - Porcentaje de docentes capacitados que acreditan los cursos, C01A03 - Porcentaje de estudiantes satisfechos, C01A04 - Porcentaje de satisfacción del estudiante con tutoría, C02A02 - Porcentaje de programas pertinentes, C03A01 - Porcentaje de satisfacción de organismos vinculados, C03A02 - Porcentaje de satis Indicadores de Componentes y Actividades con metas no satisfactorias: C02 - Porcentaje de Programas Educativos de Calidad, C02A01 - Porcentaje de Programas Educativos Acreditados. Indicadores de Componentes y Actividades sin metas programadas: C03 - Porcentaje de estudiantes participando en proyectos”.

Cabe hacer mención, que en este trimestre la entidad modificó a nivel Fin y Propósito el resumen narrativo del indicador, así como la frecuencia de medición del componente, sin que reporte justificación alguna.

---

**CONCLUSIONES:**

La información presentada por la **Universidad Tecnológica de Chetumal**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2021. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

---

**M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA.**  
**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.**